



ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA SELECCIÓN DE 4 TRABAJADORES/AS DESEMPLEADOS/AS ENCUADRADOS EN EL PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA 2023.

D./Dña.:

Con DNI/NIE:

Dirección:

Localidad:

DECLARO:

1. Que cobro prestación/pensión/subsidio/ayuda (*marque con una X lo que proceda*)
SI () NO ()
2. Que SI () NO () he participado en los últimos 12 meses en el Plan Regional de Empleo y Garantía de Rentas de CLM
3. Que SI () NO () hablo y escribo correctamente el idioma castellano.
4. Que SI () NO () poseo carnet de conducir B.
5. Que los miembros de mi unidad familiar son:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PARENTESCO	EDAD	FIRMA	TRABAJA SI/NO

Declaro que son ciertos todos y cada uno de los datos contenidos en esta solicitud.

El solicitante abajo firmante y miembros de su unidad familiar firmantes en casilla correspondiente:

SI () / NO ()

AUTORIZAN al Ayuntamiento de Polán para que pueda recabar al Servicio Público de Empleo Estatal, al *Servicio de Empleo de Castilla-La Mancha, a la Consejería de Empleo de Castilla-La Mancha* los datos aquí declarados, al objeto de comprobar la veracidad de los mismos y los datos de empadronamiento de la unidad Familiar

En Polán, adede 2024

El/la solicitante



Fdo.:

ANEXO II: AUTOBAREMACIÓN

¿Posee titulación Graduado Escolar o similar? SI () NO ()

¿Posee carnet de conducir B? SI () NO ()

¿Habla y escribe correctamente el idioma castellano? SI () NO ()

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN MAXIMA
Desempleo. Por estar inscrito/a como demandante de empleo de forma ininterrumpida, por cada periodo completo adicional de 3 meses por encima de los 12 meses que exige la Orden se otorgarán 0,2		3 PUNTOS
Cargas familiares. Por tener el solicitante a cargo hijos menores de 26 años que no trabajen ni perciban prestación o subsidio por desempleo o menores acogidos: 1 por cada miembro componente de la unidad familiar		3 PUNTOS
Cargas familiares. Por tener hijos con discapacidad igual o superior al 33% desempleados: 1 puntos por cada miembro componente de la unidad familiar.		SIN PUNTUACIÓN MAXIMA
Cargas familiares. Por tener cónyuge o persona con análoga relación afectiva acreditada documentalmente, que se encuentren en situación de desempleo e inscrito en la correspondiente Oficina de Empleo que NO perciba prestación/ayudas por desempleo: 1 punto.		SIN PUNTUACIÓN MAXIMA
Discapacidad. Respecto al grado de discapacidad de los/as solicitantes se baremará de la siguiente forma: A partir del 34% de discapacidad en adelante: 0,5 puntos.		0.5 PUNTOS
Discapacidad. Por cada miembro a cargo de la unidad familiar con una discapacidad reconocida de al menos el 33%: 1 punto.		SIN PUNTUACIÓN MAXIMA
Por convivencia con personas dependientes o personas que hayan sido cuidadores de personas dependientes se valorará con 1 punto.		1 PUNTO
Por no haber participado en la última convocatoria de Plan de Empleo. Si la persona candidata que no fue contratada en el marco de la última convocatoria de Plan de Empleo en Castilla la Mancha: 5 puntos.		5 PUNTOS